

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

N° \_\_\_\_\_  
G/SECRET/HS02/BGR/1  
4 de junio de 2002

(02-3079)

Original: inglés

## CAMBIOS DEL SISTEMA ARMONIZADO DE 2002

### Presentación de documentación

#### *Lista CXXXIX –Bulgaria*

Se ha recibido de la Misión Permanente de Bulgaria la siguiente comunicación, de fecha 29 de abril de 2002.

\_\_\_\_\_

A la espera de que los órganos competentes de la OMC examinen la decisión de exención relativa a la introducción de los cambios del Sistema Armonizado de 2002 en las Listas de concesiones arancelarias de la OMC, y en relación con la solicitud de la República de Bulgaria de acogerse a dicha exención (carta N° CTO-0002, de 17 de abril de 2002, dirigida a la Presidenta del Comité de Acceso a los Mercados), me complace adjuntar a la presente la documentación<sup>1</sup> de mi país, con arreglo a lo indicado en el documento WT/L/407.

\_\_\_\_\_

Pueden obtenerse copias de la documentación mencionada *supra* en **formato electrónico** en el sitio Web de la OMC para los Miembros (<http://members.wto.org/test/members/>, haciendo clic en Recursos de la OMC, a continuación en Listas de acceso a los mercados de mercancías (login) y después en Sistema Armonizado (SA) de 2002; y en **papel** en la División de Acceso a los Mercados (Sra. D. Wood, despacho 3142).

\_\_\_\_\_

<sup>1</sup> En inglés solamente.